

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

TIRES PLUS & PURIFIERS S.A

Informe sobre los Estados Financieros

1. Opinión con salvedades

1.1 Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de TIRES PLUS & PURIFIERS S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas..

1.2 En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en la sección Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TIRES PLUS & PURIFIERS S.A al 31 de diciembre de 2018, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

2. Fundamentos de la opinión con salvedades

2.1 Al 31 de diciembre de 2018, La compañía no realizó provisión de Beneficios a empleados a largo plazo para el personal que labora en la misma, No nos fue posible determinar el valor que se encuentra sobrevalorada la utilidad y sub-valorada tanto la reserva de jubilación patronal y las provisiones por desahucio.

2.2 La Compañía registró como Activo Fijo las adecuaciones realizadas en sus oficinas por un valor de USD \$4.650 que se debió registrar en el gasto ya que el terreno donde se encuentran las mismas no pertenece a la Compañía, el valor acumulado de esta cuenta es de USD \$. 54.741,94- En consecuencia el Activo del Balance adjunto esta inflavalorado, y el resultado del ejercicio sobrevalorado en dicho importe.

2.3 Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

2.4 Somos independientes de TIRES PLUS & PURIFIERS S.A; de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido los demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

2.5 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los Estados Financieros

3.1 La Administración de TIRES PLUS & PURIFIERS S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIIFs). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

4. Responsabilidad de los auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4.1 Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

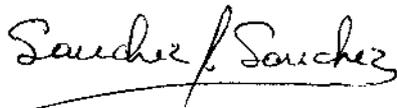
4.2 Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión de control interno.
- Obtenemos conocimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de la organización en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de la institución deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

5. **Párrafo de Énfasis**

5.1 Las cuentas anuales de Balance correspondiente al ejercicio 2017 no fueron auditadas, por no estar la Empresa sometida a Auditoría obligatoria y estas cifras son presentadas únicamente para efectos comparativos.



Sanchez & Sanchez Consultores Cia. Ltda
SC-RNAE No. 134
Quito, Abril de 2019